

MATERIA

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2019)

FACULTAD

CIENCIAS JURÍDICAS

CARRERA

ABOGACÍA

SEDE

SAN JUAN

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SEGUNDO SEMESTRE – 4° AÑO

ÁREA DE FORMACIÓN

ÁREA DISCIPLINAR ESPECÍFICA (CONVERGENCIA DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO)

TURNO

SIESTA-TARDE

CARGA HORARIA

| HORAS TOTALES | HORAS TEORICAS | HORAS PRACTICAS |
|---------------|----------------|-----------------|
| 64 RELOJ | 48 RELOJ | 16 RELOJ |

EQUIPO DOCENTE

PROFESORA TITULAR: Dra. MAIRA C. PANDIELLA CABRERA

PROFESORA ADJUNTA: Dra. MARIA SOLEDAD MENIN

JTP: Dra. FERNANDA EMILSE PANDIELLA CABRERA

[Escribir texto]

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS

DERECHO LABORAL

ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES

NINGUNA

FUNDAMENTOS

La Seguridad Social tiene el compromiso de garantizar a todos los miembros de la sociedad una plataforma de dignidad asentada en el principio de la solidaridad. Indiscutiblemente hoy se le reconoce como "un derecho inalienable del ser humano", concebido como "garantía para la obtención del bienestar de la población, y como factor de integración permanente, estabilidad y desarrollo armónico de la sociedad". Este criterio teleológico de bienestar persigue suprimir la injusticia donde se revele, siendo su objetivo la protección del hombre contra las contingencias sociales, utilizando todos los medios que estime necesarios para su realización.

Así el Derecho de la Seguridad Social aparece como el conjunto de regulaciones legislativas que aseguran al individuo, prestaciones que cubren contingencias sociales que no pueden ser afrontadas por los propios afectados.

El estudio aquí planificado conlleva el análisis de las relaciones jurídicas, la comprensión del contexto donde se cumple, el impacto socioeconómico que tiene y el marco normativo que lo ampara, desafiando a abordar su ejercicio profesional en un ámbito poco explorado, vivenciando la realidad de las contingencias actuales.

OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

Competencias Generales:

- Introducir el conocimiento del Régimen de la Seguridad Social, sus subsistemas y normativas, los regímenes jubilatorios vigentes en el ámbito nacional, provincial, municipal y de profesionales universitarios; el campo de desarrollo en diversos

ámbitos públicos y privados, brindando herramientas que faciliten una formación amplia y profunda.

- Generar conocimientos prácticos referidos a la incumbencia profesional.
- Fomentar el aprendizaje colaborativo, propiciando espacios de interacción que potencien las habilidades individuales y el descubrimiento de mecánicas de trabajo.

Competencias Conceptuales Específicas:

- Comprender los fundamentos de la Seguridad Social y su repercusión mundial.
- Identificar cada subsistema, las relaciones, su importancia y vinculación.
- Desarrollar técnicas propias de trabajo, interpretando y adecuando idóneamente las normas con las diversas situaciones.

Competencias Procedimentales Específicas:

- Encarar un abordaje integral del Derecho de la Seguridad Social como realidad social, laboral y jurídica en los diferentes ámbitos de acción, mediante el análisis de situaciones problemáticas teóricas y concretas que le permitan al futuro profesional indagar de forma anticipada la adecuación de los contenidos al ejercicio del derecho y explorar con amplitud la materia.

Competencias Actitudinales Específicas

- Lograr un pensamiento crítico y resolutorio, capaz de distinguir situaciones diversas, de apreciar y aplicar las diferentes disposiciones y relaciones jurídicas, comprendiendo la significancia de cada subsistema.

CONTENIDOS

MÓDULO I: LA SEGURIDAD SOCIAL. SUBSISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Lineamientos generales. Antecedentes. Argentina: Asistencia Social, Previsión

Social y Seguridad Social. Concepto, Contingencias Sociales y Prestaciones Previsionales. Los Sistemas de Seguridad Social. Desafíos de la Vejez.

Derecho de la Seguridad Social. Diferencia con el Derecho del Trabajo: Sujetos, contenidos y finalidades. Relación con el Derecho del Trabajo. Relación Jurídica de seguridad social. Fuentes, Principios y Caracteres. Aplicación e interpretación de normas. Pactos Internacionales N° 102/52, N° 128/67, N° 157/82 y N°202/12.

MÓDULO II: SUBSISTEMA PREVISIONAL. SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO.

Trabajadores Dependientes. Los sistemas de previsión social. Evolución Histórica en la República Argentina. Leyes N° 18.037, N° 18.038, N° 24.241, N° 24.463, N° 26.222, N° 26.425 y N° 27.426. Incorporación obligatoria. Afiliación voluntaria. Aspectos generales. Hecho imponible. Base imponible. Cotizaciones.

MÓDULO III: SUBSISTEMA PREVISIONAL. SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO.

Trabajadores Autónomos y Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Concepto. Incorporación obligatoria y afiliación voluntaria. Ley N° 26.417 y Decreto N° 1866/06: Rentas imponibles. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Concepto Cotizaciones a ingresar. Beneficios.

MÓDULO IV: PRESTACIONES PREVISIONALES.

Consideraciones generales. Prestaciones de Vejez, Supervivencia e Invalidez. Prescripción. Prestaciones especiales Edad Avanzada y Edad Avanzada Rural. Incompatibilidades. Percepción unificada. Acumulación de beneficios. Retiro Personal Policial, Retiro del Servicio Penitenciario. Derechos del Adulto Mayor. Pensiones. Clases Derechos del Adulto Mayor. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (Ley N° 27.360). Pensión Universal para Adulto Mayor.

MÓDULO V: MOVILIDAD DE LAS PRESTACIONES PREVISIONALES.

Antecedentes. La Ley N° 24463: su constitucionalidad. Artículo 14 bis. Criterios Jurisprudenciales y Administrativos. Análisis casos Chocobar, Gemelli, Sánchez, Rúa, Heitt Rupp, Pellegrini, Pinto, Badaro, Elliff y Benoist. Ley N° 26.417 y N° 27.426. Instancias Administrativa y Judicial. Ejecución de Sentencias Judiciales. El Informalismo administrativo: Fundamentación y ejecutoriedad del acto administrativo. Recursos. Plazos. Reparación Histórica Ley N° 27.260.

MÓDULO VI: COEXISTENCIA DE SISTEMAS PREVISIONALES.

Sistema de reciprocidad jubilatoria. Concepto y características. Decreto N° 9316/46 y Resolución S.S.S. N° 363/81. Cajas Profesionales: Caja otorgante y participante. Caja Previsional para profesionales en Ciencias Jurídicas de la provincia de San Juan, Ley 446-S y su reglamentación.

Convenios Internacionales. Normativa internacional en materia de Seguridad Social. Tratados suscritos por Argentina. Tratado MERCOSUR. Traslado temporario de un trabajador al exterior. Contratación de un trabajador extranjero.

MÓDULO VII: REGÍMENES ESPECIALES Y DIFERENCIALES.

Planteo general. Regímenes especiales: Docentes, Investigadores Científicos, Magistrados. Trabajadores del Hogar. Regímenes diferenciales. Artículo 157 de la Ley N° 24.241. Privados de Libertad. Personal de la Construcción.

MÓDULO VIII: SUBSISTEMA DE SALUD.

El derecho a la salud. La atención de la salud. Las Obras Sociales: Leyes N° 22.660 y N° 22.661. Tiempo de la prestación. Desregulación del Sistema. Programa Médico Obligatorio. Instituciones de Medicina Prepaga Ley N° 26.682. Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Ley de Derecho del Paciente. Trámites ante la Superintendencia de Seguro de Salud.

MÓDULO IX: SUBSISTEMA DE ASIGNACIONES FAMILIARES.

Consideraciones generales. Antecedentes. Concepto. Requisitos para la percepción. Clasificación. Ley N° 24.714. Sistema Unificado de Asignaciones Familiares. Prescripción. Asignaciones Familiares y Federalismo. Asignaciones Universales y Tratados internacionales.

MÓDULO X. SUBSISTEMA DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO.

Consideraciones generales. Antecedentes. Concepto. Clases de Desempleo. Autoridad de aplicación. Ley N° 24.013. Regularización del trabajador y percepción indebida de la prestación: consecuencias. Desempleo y Previsión: Decreto N° 402/99. Prescripción. Regímenes Especiales: Régimen de la Construcción y Régimen Rural. Privados de la Libertad.

MÓDULO XI. SUBSISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO.

Tratamiento en la legislación argentina: evolución. Ley N° 24.557. Naturaleza jurídica. Ley N° 26.773, Ley 27.348. Accidente de Trabajo, Enfermedad Profesional y Evaluación. Eximentes. Accidente in itinere. Deber de prevención y obligación de seguridad. Recargo. Prestaciones de la L.R.T. Recomendación de la OIT. Fondo de Garantía y Fondo de Reserva. Acciones. Prescripción. Casos Jurisprudenciales de relevancia.

MÓDULO XII. FINANCIAMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

El problema del financiamiento del Sistema. La financiación y los modelos de Protección Social. Fuentes de Financiamiento. Clasificación. Financiación en la Argentina. Creación del Sistema Único de la Seguridad Social. La Contribución Unificada de la Seguridad Social. La Administración Nacional de la Seguridad Social. Recaudación. Subsistemas de la Seguridad Social. Aportes y contribuciones sobre la nómina salarial. Impuestos con afectación especial. Aportes del Tesoro. Creación de la Administración Nacional de Ingresos Públicos. Procedimiento de Impugnación de Deuda. Introducción. La fiscalización. Multas. Actas de Verificación e Infracción. Naturaleza Jurídica. Contenido. Impugnación

administrativa de deuda - Resolución General AFIP 79/98. Requisitos formales. Planteo de inconstitucionalidad. Etapa probatoria, alegato y dictamen – Conclusión del proceso y solicitud de revisión – Notificaciones. Impugnación Judicial. Competencia. Requisitos formales del recurso - Principio “solve et repete”

BIBLIOGRAFÍA:

- CHIRINOS, Bernabé L., “Tratado de la Seguridad Social”, Edit. La Ley, Bs. As., 2009.
- CHIRINOS, Bernabé L., “Tratado Teórico-Práctico de la Seguridad Social”, Edit. Quorum, Bs. As. 2005.
- ETALA, Carlos Alberto, “Derecho de la Seguridad Social”, Edit. Astrea, Bs. As. 2000 y 3ª edición actualizada y ampliada, 1ª reimpresión, 2008.
- ETALA, Juan José, “Derecho de la Seguridad Social”, Edit. Ediar, Bs As, 1966.
- JAIME, Raúl C. y BRITO PERET, José I., “Régimen Previsional. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Ley 24.241”, Edit. Astrea, Bs. As., 1996.
- PAYÁ, Fernando Horacio (h) y MARTIN YAÑEZ, María Teresa, “Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Tercera Edición Actualizada”, Edit. Lexis Nexis, Bs. As., 2016.
- SARSOSA, JOSE, “Practica Jubilaciones y Pensiones”. Edit. Ediciones Jurídicas.
- SOSA, Víctor Marcelo, “Seguridad Social. Perspectivas actuales”. Editorial Rubinzal Culzoni, 2014.
- TADDEI, Pedro J. M., MONGIARDINO, Carlos J. y NACCARATO, Reinaldo, “Manual de la Seguridad Social”, 2ª edición, Edit. Ábaco, Buenos Aires, 2007.

[Escribir texto]

Universidad
de Congreso **UC**
ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

| Módulo | Contenido Básico | Nombre de tema o clase | Método / recurso Didáctico | Cantidad de hs | Ámbito | Tipo de evaluación | Fecha estimada |
|---------------|-------------------------------------|-------------------------------|---|-----------------------|---------------|---------------------------|-----------------------|
| 1 | PREVISION SOCIAL | PRESTACIONES | Trabajo Práctico de identificación y resolución de problemáticas | 4 | AULA | ESCRITA | Marzo |
| 2 | COEXISTENCIA SISTEMAS PREVISIONALES | RECIPROCIDAD JUBILATORIA | Se analizarán en forma grupal casos prácticos y se resolverán conforme lo trabajado en clases | 4 | AULA | ORAL | Marzo |
| 3 | SUBSISTEMA DE SALUD | DERECHO DEL PACIENTE | Presentación individual de casos reales | 2 | AULA | ESCRITA | Abril |
| 4 | SUBSISTEMA DE DESEMPLEO | CLASES DE DESEMPLEO | Práctico de registro y tramitación | 3 | AULA | ESCRITA | Abril |

[Escribir texto]

| | | | | | | | |
|---|----------------|------------------------------|---|---|------|------|------|
| | | | | | | | |
| 5 | FINANCIAMIENTO | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | Comparación de diferentes régimenes y evaluación del Régimen nacional | 3 | AULA | ORAL | Mayo |

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Jurisprudencia administrativa, laboral y previsional, y Dictámenes de juristas.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

CLASES TEÓRICAS: Los contenidos curriculares se desarrollarán por día por unidades, debiendo cerrarse un módulo por jornada. Utilizando una técnica constructivista que fomente el pensamiento crítico del educando en una exposición docente amena, en forma de reunión o “ronda”, en la que se dé la transferencia de conocimientos intercalada con paralelismos de la vida cotidiana, fomentando la participación activa, la atención y la asistencia.

CLASES PRÁCTICAS: Cada jornada áulica consta con módulos prácticos activos que llevan a entender la vigencia de la Seguridad Social, su importancia e impacto social municipal, provincial y nacional, analizando situaciones cotidianas laborales, sociales, económicas y políticas, debiendo realizar de forma individual y grupal trabajos periódicos a fin de reforzar conocimientos aprendidos, como así también efectuar intervenciones externas (visitas a instituciones) e internas (invitados) como parte de las incumbencias profesionales.

RECURSOS TÉCNICOS: La cátedra recurre a una multiplicidad de elementos que coadyuven a lograr el objetivo de las clases, tales como pizarrón, noticias televisivas, proyector multimedia, filminas, power point, diarios locales y naciones, páginas de internet, y libros.

REGULARIDAD

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas, la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas, y la aprobación de una evaluación parcial con un puntaje superior al 60%. El estudiante podrá acceder a la recuperación de dicho parcial.

[Escribir texto]

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El método de evaluación de contenidos curriculares se concretará con prácticos de proceso por unidades y una evaluación parcial teórico/práctica de los temas. Los estudiantes tendrán una instancia de recuperación de la evaluación parcial. La promoción de la materia será mediante examen final de conocimiento y práctica oral, conforme al cronograma que fije la Universidad.

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

| | | |
|-----------------------------------|--------------|-----------------------------|
| Evaluación Parcial (Unidades) | Octubre 2019 | Todos los alumnos cursantes |
|-----------------------------------|--------------|-----------------------------|

RECUPERATORIO

| | | |
|----------------------------------|----------------|--------------------|
| Evaluación Parcial (Unidades) | Noviembre 2019 | Alumnos Reprobados |
|----------------------------------|----------------|--------------------|

TITULAR DE CÁTEDRA: Dra. Maira Pandiella Cabrera.